



## Programa de desarrollo de la ONU para después de 2015: trabajo decente para todos y protección social universal

Confederación Sindical Internacional – Nota informativa – octubre de 2012

La CSI celebra la iniciativa del sistema de la ONU y la inclusión de la sociedad civil mundial en el trabajo de formulación del nuevo programa de desarrollo de la ONU, que reemplazará los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cuando expiren en 2015. A pesar de los defectos del marco de los ODM en cuanto a su enfoque, estructura, contenido y -como se ha demostrado a lo largo de los años- su eficacia, los sindicatos consideran que un marco de desarrollo mundial común, respaldado por el sistema de la ONU, puede desempeñar un papel importante en la movilización y la coordinación de esfuerzos a escala mundial para promover el desarrollo humano. La CSI y sus organizaciones afiliadas de todo el mundo se han comprometido a garantizar una contribución sindical significativa y representativa al proceso posterior a 2015.

### De los ODM a un programa integral de desarrollo global

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio han contribuido a concentrar los esfuerzos de desarrollo en todo el mundo, obteniéndose progresos significativos en varias áreas. No obstante, no han conseguido responder a algunos de los desafíos clave que afrontan los trabajadores/as y sus familias. La meta de “lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes” se introdujo demasiado tarde en el programa y no recibió suficiente atención, prominencia ni compromiso. Se requiere una acción más integral para superar las insuficiencias y asegurar la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Los tres ODM relacionados con la salud, incluyendo el VIH/SIDA, siguen adoleciendo de una alarmante escasez de metas establecidas y la promesa de ‘educación para todos’ no se ha cumplido.

Es necesario un cambio de paradigma. Se necesita un nuevo programa de desarrollo que aporte equidad, inclusión social, trabajo decente, una transformación estructural y medios de subsistencia sostenibles para los trabajadores y trabajadoras, al tiempo que proteja el medio ambiente, que deberá estar basado en un enfoque que se apoye en los derechos humanos así como en los principios de apropiación y gobernanza democráticas. El programa para después de 2015, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha de establecer objetivos globales y universales, traducidos en metas e indicadores adaptados a cada país, además de abordar la cuestión de los bienes públicos mundiales, los desafíos globales y la gobernanza mundial.

### Propuestas de objetivos para ser incluidos en el programa de desarrollo post-2015

#### Objetivo: Pleno empleo y trabajo decente para todos

El trabajo es un elemento clave del desarrollo social y económico. A través de la creación de empleo y unas mejores condiciones de trabajo, personas, comunidades y países pueden escapar de la pobreza y mejorar su nivel de vida. Pero sólo se consigue cuando el trabajo es decente, productivo, está compensado con unos salarios justos, y apuntalado por derechos. Un objetivo de trabajo decente ha de incluir metas concretas respecto al pleno empleo, invertir en la promoción de empleos verdes, reducir el trabajo precario y garantizar un salario digno además de respetar las normas internacionales del trabajo para todos los trabajadores y la igualdad de género en el lugar de trabajo. El Programa de Trabajo Decente de la OIT<sup>1</sup> aporta una referencia útil para comprender el trabajo decente y sus componentes, así como los indicadores para medir los progresos respecto a su implementación.

#### Objetivo: Protección social universal

El acceso universal a unas garantías básicas de protección social es un derecho humano y un medio directo y eficaz de reducir las desigualdades. El nuevo programa debería incluir un objetivo sobre la implementación de pisos de protección social tal como se definen en el Informe Bachelet<sup>2</sup> y en la Re, Recomendación No. 202 de la OIT que establece una norma internacional que deberá ser aplicada a nivel nacional. Han de establecerse y alcanzarse metas sobre seguridad de ingresos para los desempleados, enfermos, discapacitados, las mujeres embarazadas, los niños y los ancianos, así como respecto al acceso a sanidad, educación, vivienda y saneamiento. Aunque la protección social sigue siendo responsabilidad de los Gobiernos, debería establecerse un Fondo Global para la Protección Social, destinado a introducir o reforzar los pisos de protección social en los países más pobres.

#### Lo que no podemos aceptar

**Desigualdades sociales y económicas:** La tendencia más preocupante y significativa es el aumento de la inequidad. Las desigualdades económicas han venido aumentando tanto a nivel mundial como nacional, ocasionando malestar social y tensiones sociales en muchos países. La desigualdad es un factor que ha contribuido a desestabilizar la economía e impedir la reducción de la pobreza.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> El Programa de Trabajo Decente de la OIT es un marco político exhaustivo basado en cuatro objetivos estratégicos, con la igualdad de género como meta transversal: creación de empleo; garantizar los derechos en el trabajo; extender la protección social y promover el diálogo social. Su implementación se apoya por medio de Programas de País integrados sobre trabajo decente.

<sup>2</sup> *Piso de protección social para una globalización equitativa e inclusiva*. Informe del Grupo Consultivo sobre el Piso de Protección Social, OIT, 2011

<sup>3</sup> “*Inequalities and the Post-2015 Development Agenda*”, UNRISD, Octubre de 2012

**Pobreza:** Pese a los progresos logrados a nivel global para la reducción de la pobreza, incluso al ritmo actual de progresos, las estimaciones indican que cerca de 1.000 millones de personas seguirán viviendo con menos de 1,25 USD al día en 2015, lo cual corresponde a una tasa de pobreza extrema global apenas inferior al 16%<sup>4</sup>. Es totalmente inaceptable.

**Trabajo precario y trabajadores pobres:** Según estadísticas de la OIT, en 2011 seguía habiendo 456 millones de trabajadores que vivían por debajo del umbral de pobreza de 1,25 USD al día. El número de personas con empleo vulnerable en el mundo asciende a 1.520 millones. El predominio de arreglos de trabajo informales es cada vez mayor tanto en países ricos como pobres, cubriendo actualmente a cerca del 40% de la fuerza laboral mundial. Las mujeres y los jóvenes tienen más probabilidades de encontrarse relegados a puestos de trabajo inseguros y mal pagados que el resto de la población asalariada.<sup>5</sup>

**Degradación del medio ambiente:** La destrucción del medio ambiente está desplazando a familias y comunidades de sus tierras y privándolas de medios de subsistencia productivos. El cambio climático amenaza la sostenibilidad del propio planeta. Se calcula que, para 2025, 1.800 millones de personas sufrirán escasez de agua, mientras que 180 millones se verán afectadas por la escasez de alimentos. Habrá un total de 200 millones de migrantes como consecuencia del clima para 2050. Además necesitaremos 50% más alimentos, 45% más energía y 30% más agua. Nuestro planeta y todos sus habitantes están en peligro.<sup>6</sup>

**Espacio cada vez más reducido para la sociedad civil:** En los últimos años en muchos países se han introducido o intentado introducir medidas legales y extra-legales, tanto por parte de agentes estatales como no estatales, para limitar las actividades y la influencia de la sociedad civil, violando los derechos civiles y políticos de la población. El compromiso de la sociedad civil, incluyendo los sindicatos, también se ha visto limitado en varios procesos políticos a escala global, ocasionando que no haya podido aportar respuestas adecuadas y centradas en las personas frente a los actuales desafíos económicos, sociales, políticos y medioambientales a nivel mundial.<sup>7</sup>

## Lo que necesitamos

**Políticas nacionales de empleo, ingresos y sociales:** Unas políticas macroeconómicas nacionales que garanticen un empleo pleno y decente deberían combinarse con políticas apropiadas sociales y de garantía de ingresos, para combatir eficazmente las desigualdades sociales y económicas y la pobreza.

**Protección social:** Unos servicios públicos de calidad y la protección social son elementos cruciales de las políticas sociales para abordar adecuadamente la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Pero sobre todo, la protección social es un derecho humano y es un deber y una obligación de los Gobiernos garantizar que llegue a todos los ciudadanos.

**Políticas fiscales efectivas:** Unas políticas fiscales efectivas, incluyendo un impuesto de la renta progresivo y una fiscalidad eficaz del sector privado nacional, extranjero y transnacional, son importantes para garantizar fondos para financiar los pisos de protección social, la acción climática y el desarrollo. La introducción de una Tasa sobre las Transacciones Financieras garantizaría que el sector financiero realice una contribución justa para financiar los bienes públicos globales y cubrir los costos de la crisis financiera.

**Coherencia política para el desarrollo:** Para alcanzar esta visión, se requiere un enfoque coherente de políticas tanto a nivel internacional como nacional, incluyendo políticas macroeconómicas, acuerdos comerciales y de inversión, regulación de las migraciones y políticas relacionadas, asegurándose de que todas las políticas contribuyan al logro de la visión y los objetivos establecidos en el nuevo programa.

**Apropiación democrática y entorno habilitante para la sociedad civil:** La participación de la sociedad civil, incluidos los sindicatos, en el diálogo social y las estructuras de negociación colectiva, no sólo es un derecho humano, sino además un mecanismo efectivo que contribuye a la reducción de las desigualdades sociales y económicas, y un requisito indispensable para garantizar la eficacia, credibilidad y sostenibilidad general del programa.

**Centrarse en los derechos humanos y el bienestar de todos:** El proceso post-2015 debe incluir una transición hacia una medición más completa del desarrollo humano y económico, que complemente el PIB con evaluación de una distribución de la riqueza más igualitaria y del bienestar, basándose en el marco de los derechos humanos universales.

**Sostenibilidad medioambiental:** El respeto de los límites medioambientales es crucial no sólo para las futuras generaciones, sino también para millones de personas afectadas por diversos retos derivados de la degradación del medio ambiente y el cambio climático. Es necesario pasar a una auténtica economía verde, con nuevos empleos decentes creados a través de inversiones respetuosas con el medio ambiente y millones de otros transformados en empleos sostenibles.

---

## Sobre la CSI

La Confederación Sindical Internacional (CSI) es la principal organización sindical internacional, que representa los intereses de los trabajadores y trabajadoras en todo el mundo. Nuestra misión primordial es la promoción y defensa de los derechos e intereses de los trabajadores, a través de la cooperación internacional entre sindicatos, campañas globales y labores de defensa y representación ante las principales instituciones mundiales. La CSI representa a 175 millones de trabajadores en 153 países.

## Contacto

**Confederación Sindical Internacional**  
Cooperación al Desarrollo y Educación  
Bvd du Roi Albert II 5, 1210 Bruselas, Bélgica  
E-mail: [dce@ituc-csi.org](mailto:dce@ituc-csi.org); Tel.: +32 2 224 0215  
[www.ituc-csi.org/post-2015-development-framework](http://www.ituc-csi.org/post-2015-development-framework)

<sup>4</sup> Informe de 2012 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Naciones Unidas, Septiembre de 2012

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> "Resilient People, Resilient Planet: A future worth choosing", Naciones Unidas, 2012

<sup>7</sup> "State of civil society 2011", CIVICUS, 2012